

Expediente: 321/22

Carátula: ROLDAN GRACIELA DEL VALLE Y OTROS C/ HEREDEROS DE PEDRAZA MIGUEL ANGEL Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 25/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27264543083 - ROLDAN, GRACIELA DEL VALLE-ACTOR

27264543083 - LEMACHA, HECTOR RUBEN-ACTOR

27264543083 - LEMACHA, CARLOS MARCELO-ACTOR

27264543083 - LEMACHA, FLORENCIA ANAHI-ACTOR

27264543083 - LEMACHA, PAOLA ADRIANA-ACTOR

90000000000 - PEDRAZA, MIGUEL ANGEL (H)-DEMANDADO

20165407262 - PEDRAZA, MARIA ALICIA-DEMANDADO

90000000000 - PEDRAZA, MARIA INES-DEMANDADO

20165407262 - PEDRAZA, MARIA MONICA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 321/22



H105035732026

JUICIO: "ROLDAN GRACIELA DEL VALLE Y OTROS c/ HEREDEROS DE PEDRAZA MIGUEL ANGEL Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 321/22. Juzgado del Trabajo XII nom.

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

Atento a las constancias de autos, no habiéndose cumplido con lo ordenado en el punto VI de la providencia de fecha 24/08/2022, **procédase por Secretaría** a la remisión de los presentes autos a Mesa de Entradas a fin de que proceda a agregar en el dato "partes" al actor CARLOS ENRIQUE LEMACHA. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión OFA 321/22 Juzgado del Trabajo XII nom

Actuación firmada en fecha 24/06/2025

Certificado digital:

CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.